



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio  
de Comercio Exterior

# ***“El TLC Perú – China a un año de su entrada en vigencia”***

**Edgar Vásquez**

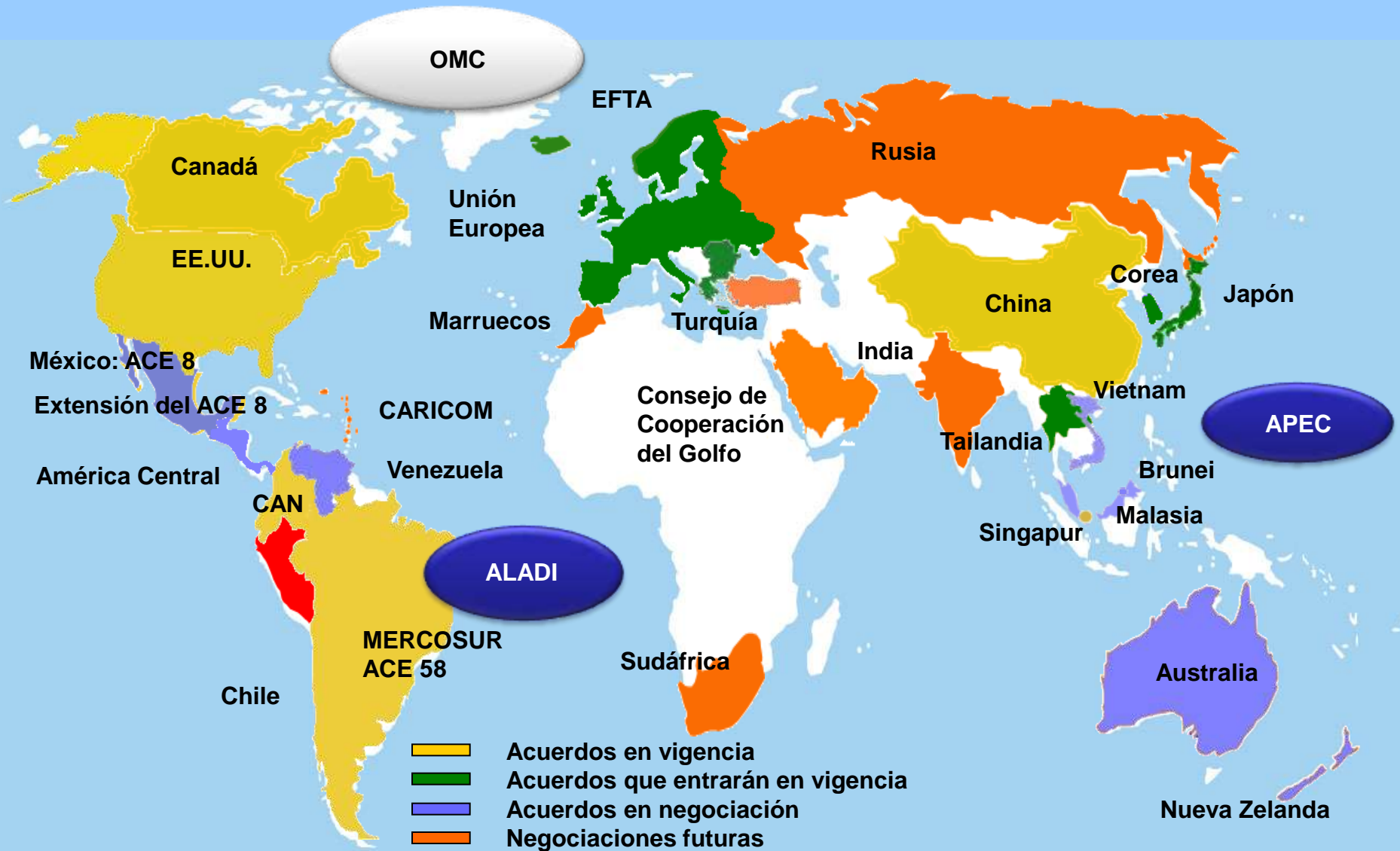
Director General de Asuntos Bilaterales Asia-Oceanía

# *Tratados de Libre Comercio*

Un Tratado de Libre Comercio es un acuerdo integral firmado por dos o más países con el fin de establecer reglas claras y transparentes que fomenten el intercambio de bienes, servicios e inversiones.

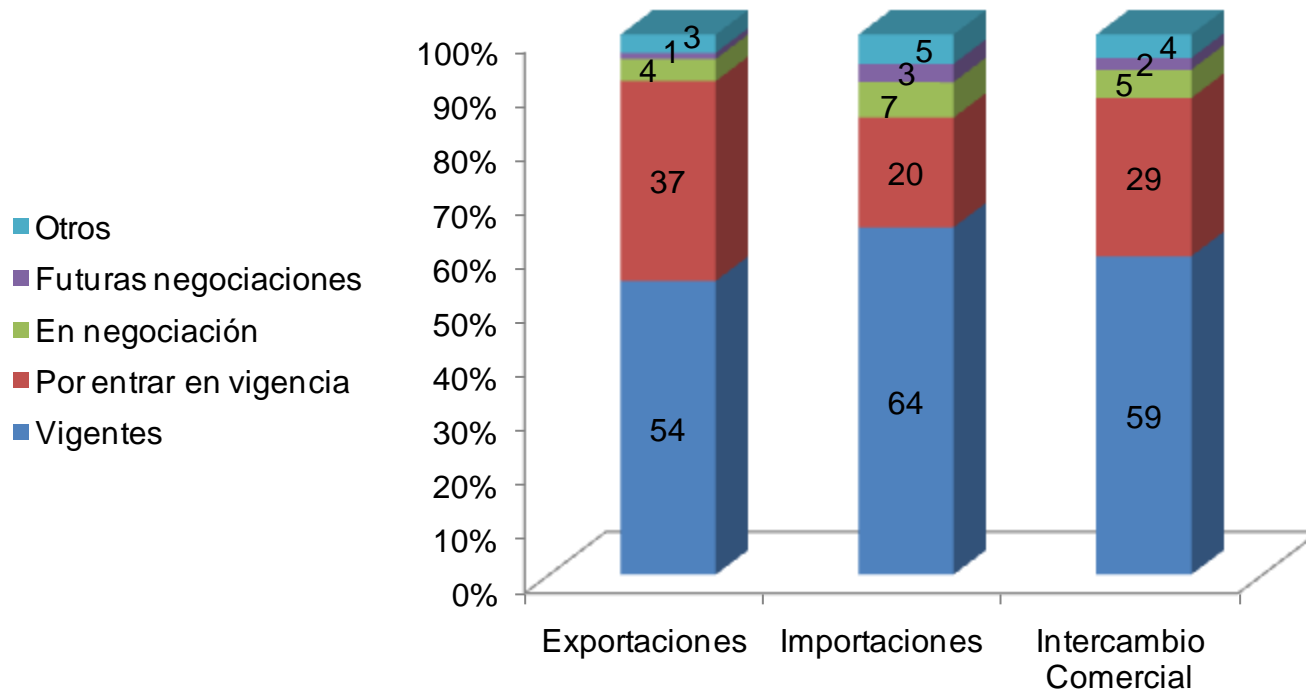
<b>Bienes</b>	Eliminación arancelaria, Reglas de origen, OTC, MSF, Procedimientos aduaneros, Defensa comercial
<b>Servicios e Inversiones</b>	Comercio transfronterizo, Servicios financieros, Entrada temporal, Telecomunicaciones, Comercio Electrónico, Inversiones, Política de competencia
<b>Materias relacionadas</b>	Propiedad Intelectual, Medio ambiente, Laboral
<b>Marco institucional del acuerdo</b>	Solución de diferencias, Cooperación, Definiciones, Administración del acuerdo, Transparencia, Disposiciones generales y finales, entre otros.

# Agenda Comercial Agresiva



# Agenda Comercial Agresiva

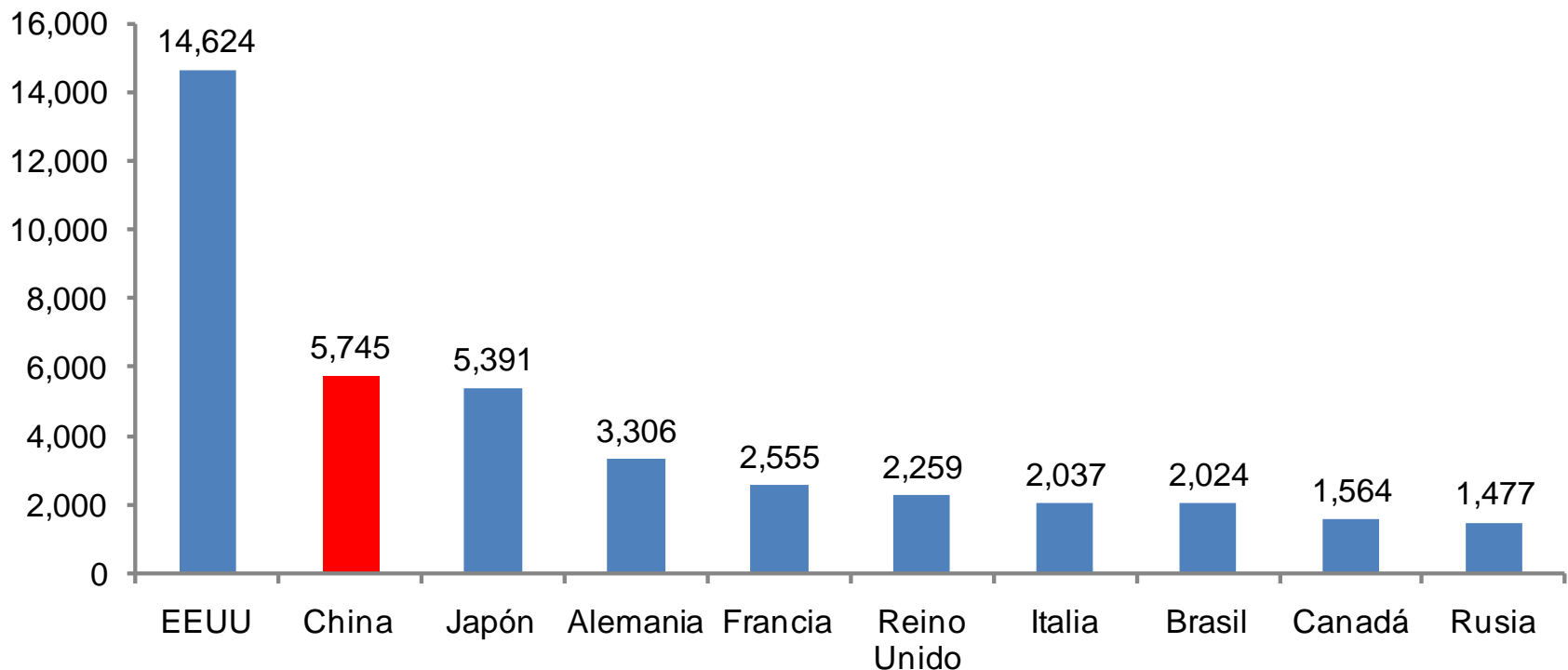
- Mercado de más de 4 mil millones de personas con un PBI mayor a US\$ 56 trillones.
- Estos países representan el 97% de las exportaciones peruanas e importan más de US\$ 12 trillones al mundo.



# ¿Por qué un TLC con China?

En el 2010 China se ha convertido en la segunda economía más grande del mundo.

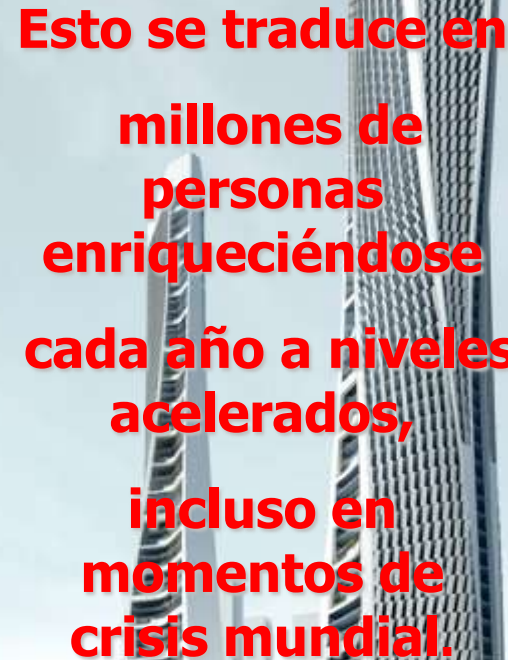
**PBI Nominal 2010: Principales 10 Economías**  
(US\$ Mil Millones)



Fuente: FMI

# El Mercado Chino

- Mercado de 1,336 millones de personas  
Cerca de 600 millones viven en zonas urbanas
- 2° principal economía mundial  
PBI = US\$ 5.7 mil millones (2010)
- Creciente poder adquisitivo: PBI per cápita creció a un promedio de 15.5% anual (1990-2010)
- Dinamismo económico sostenido
- Perspectivas económicas positivas  
Crecimiento PBI 2011 (FMI) : 9.6%



**Esto se traduce en millones de personas enriqueciéndose cada año a niveles acelerados, incluso en momentos de crisis mundial.**

# *Importancia Mundial de China*

- En 2001 ingresó a la Organización Mundial del Comercio, demostrando su voluntad política de incorporarse plenamente al mercado internacional
- Tercer importador mundial, con una elevada demanda por materias primas, bienes intermedios y bienes de consumo importados, impactando en al mejora de precios.
- Actor económico de principal importancia en Asia
  - China se ha transformado en los últimos diez años en una potencia regional y mundial, aprovechando su posición geográfica y desempeñando un papel muy activo en la reactivación económica de los países del Asia.
  - China fue uno de los principales responsables de la recuperación económica de los “tigres asiáticos” durante la crisis de los noventa.

# *Importancia de China para el Perú*

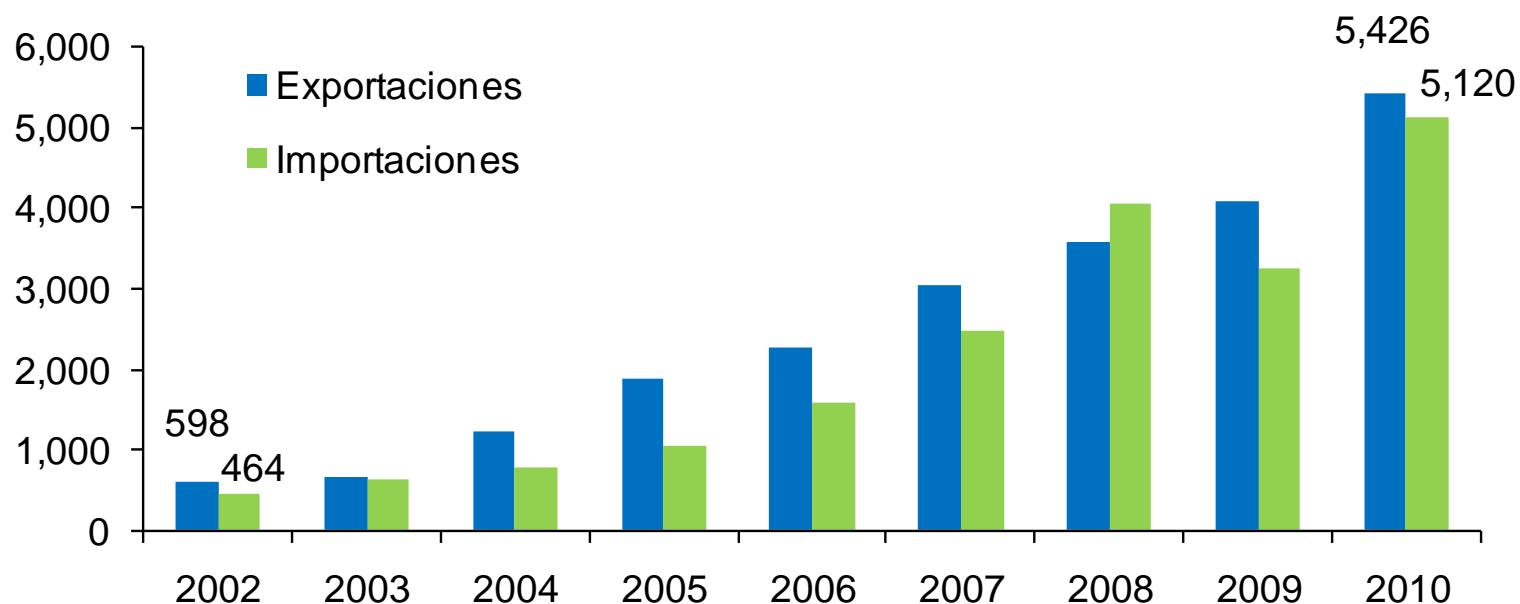
- Segundo mercado de destino más importante para las exportaciones peruanas , alcanzando los US\$ 5,426 millones en el 2010 (15% del total)
- Perú es el cuarto principal proveedor latinoamericano de China y el octavo principal mercado latinoamericano para sus productos
- Mercado fundamental para el sector pesquero (37% del total de exportaciones pesqueras al mundo
- Oportunidades significativas para productos agropecuarios, pesqueros, madereros, químico, sidero-metalúrgicos y textiles.
- Potencial de atracción de inversiones, la cual en el 2010 llegó a US\$ 278.9 millones



# Intercambio comercial con China

En los últimos 10 años el intercambio comercial con China se ha multiplicado por 10, manteniéndose superavitario para el Perú.

**Comercio Bilateral Perú - China**  
(US\$ Millones)

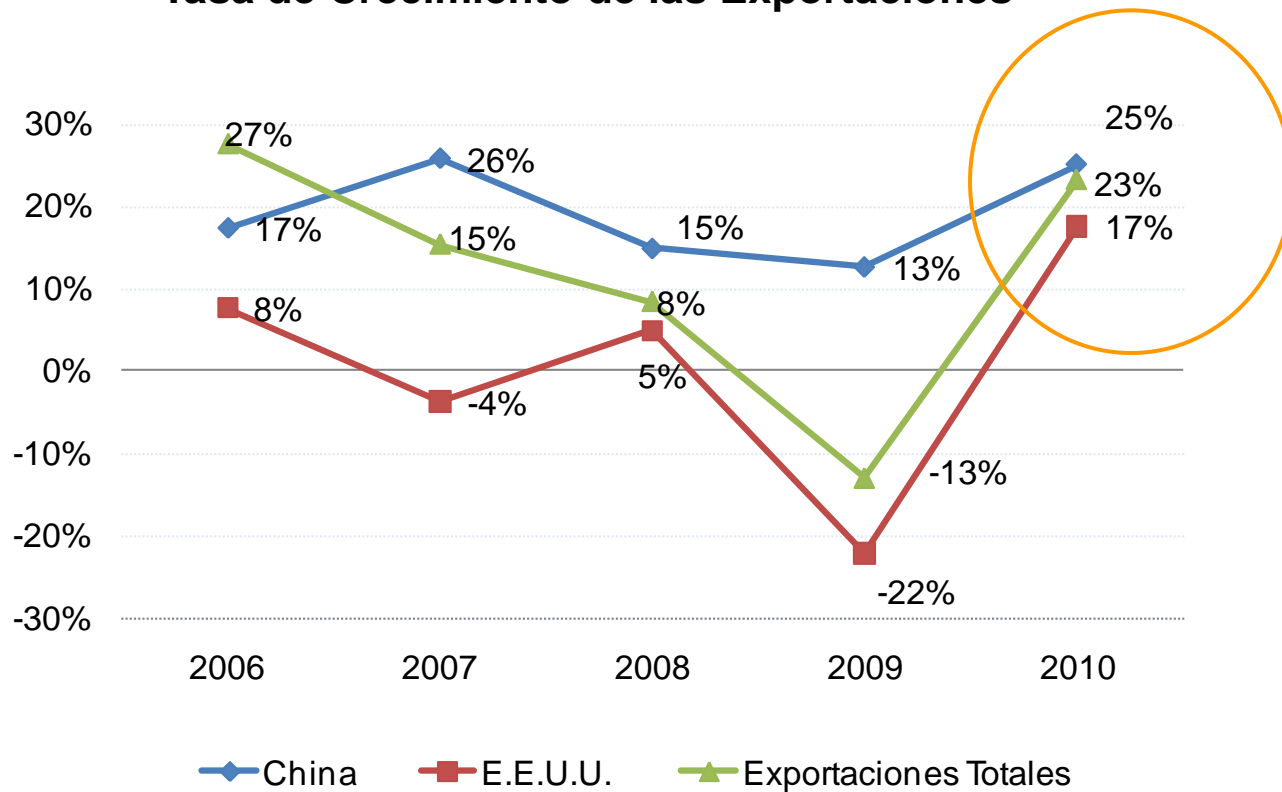


Fuente: SUNAT

# Expansión de las exportaciones

En los últimos años el crecimiento de las exportaciones peruanas hacia China ha sido mayor al promedio total y significativamente por encima de nuestro mayor socio comercial.

Tasa de Crecimiento de las Exportaciones



# *Estructura del TLC Perú - China*

- Disposiciones Iniciales
- Trato Nacional y Acceso a Mercados
- Reglas de Origen
- Procedimientos Aduaneros
- Defensa Comercial
- Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
- Obstáculos Técnicos al Comercio
- Comercio de Servicios
- Entrada Temporal de Personas de Negocios
- Inversiones
- Derechos de Propiedad Intelectual
- Cooperación
- Transparencia
- Administración del Tratado
- Solución de Controversias
- Excepciones
- Disposiciones Finales

# *Resultados del TLC Perú - China*

- Establece un acuerdo amplio sobre comercio de bienes, servicios e inversiones con reglas de juego claras
- Reduce barreras para facilitar la llegada de productos peruanos a China
- Cuenta con un Acuerdo de Cooperación Aduanera para intercambio y validación de información. Lograr la cooperación necesaria para la investigación de presuntos delitos aduaneros
- Incorpora medidas bilaterales de defensa comercial
- Reduce la desviación de comercio generada por los acuerdos que ha firmado China con otros países competidores del Perú

# *Resultados del TLC Perú - China*

- Ningún producto de interés prioritario del Perú en el sector agrícola ha sido excluido de la desgravación arancelaria.
- El Perú mantiene la aplicación del mecanismo de Franja de Precios.
- China otorga al Perú un trato similar al que actualmente le otorga a Chile en uva y harina de pescado
- Las exclusiones de China representan el 1% de las exportaciones totales del Perú
- El acuerdo más completo negociado por China, lo cual ha permitido pasar adecuadamente el Examen en el Comité de Acuerdos Comerciales Regionales de la Organización Mundial de Comercio (OMC)

# Acceso a Mercados

## Acceso a Mercados – Resumen Oferta de China al Perú

Canasta	Años	Nº Líneas arancelarias	Part (%)
A	0	4,747	61.2
B	5	908	11.7
C	10	1,604	20.7
D	-	422	5.4
E	16	5	0.1
F	8	14	0.2
G	12	24	0.3
H	15	12	0.2
I	17	20	0.3
K	*	1	0.0
L	*	1	0.0
Total		7,758	100.0

**80% de las exportaciones**

**97% de las exportaciones**

# Acceso a Mercados

## Acceso a Mercados – Resumen Oferta del Perú a China

Canasta	Años	Nº Líneas arancelarias	Part (%)
A	0	4,622	62.7%
B	5	952	12.9%
C	10	1,057	14.3%
D	-	592	8.0%
E	16	87	1.2%
G	12	5	0.1%
H	15	22	0.3%
J1	17+4	4	0.1%
J2	17+8	7	0.1%
J3	17+10	22	0.3%
<b>Total</b>		<b>7,370</b>	<b>100.0%</b>

**64% de las exportaciones**



**91% de las exportaciones**



# Acceso a Mercados

Considerando la elevada sensibilidad en ciertos sectores, se excluyó de la eliminación de aranceles a varios productos textiles, confecciones, calzado y metalmecánicos.

Sector	Nº Líneas arancelarias	Part (%)
Industria No Textil	55	9.3
Textil - Confecciones	537	90.7
<b>Total</b>	<b>592</b>	<b>100.0</b>

**Importaciones alcanzaron los US\$ 385 millones**





# *Defensa Comercial*

- Ambas Partes pueden continuar aplicando medidas de antidumping y salvaguardia global siguiendo los derechos y obligaciones establecidos en la OMC.
- Puede aplicarse salvaguardia bilateral activada por desgravación arancelaria o evolución imprevista de circunstancias.
- Se puede aplicar salvaguardia provisional por 180 días.
- Colaboración de la Parte exportadora para notificar a exportadores o productores ante inicio de investigaciones antidumping en la Parte importadora.

# ***Procedimientos Aduaneros***

- El objetivo es promover la facilitación del comercio y administración aduanera entre las Partes.
- Se establecen cláusulas de Despacho de Mercancías, Envíos Expresos, Manejo de Riesgo, Revisión de Procedimientos Aduaneros y Consultas.
- Establecimiento de puntos de contacto para resolver consultas.
- Uso de Resoluciones Anticipadas y Sistemas Automatizados en un esquema de Comercio sin Papeles.
- **Vinculación de artículo sobre Cooperación Aduanera al Acuerdo de Cooperación Aduanera.**

# *Acuerdo de Cooperación Aduanera*

- Instrumento negociado independiente al TLC, vigente desde del 1 de abril de 2009.
- Instrumento fundamental para alcanzar un comercio bilateral ordenado y transparente.
- Permite el intercambio de información entre autoridades aduaneras sobre el origen del producto y el valor declarado.
- Mayor capacidad para investigar presuntos delitos aduaneros. Uso de información para casos administrativos y judiciales.
- Mayor control sobre importaciones de China en casos que se requiera pagar derechos antidumping.
- Plazo máximo de 90 días para absolver requerimientos de información. Esquema de Solución de Controversias disponible si una de las Partes no cumple con ello.

# *Reglas de Origen*

- Certificación del origen debe ser realizado por entidades autorizadas.
- Procesos de verificación de origen son realizados por la Parte importadora. Se establecen cláusulas donde la Parte exportadora debe asistir a la Parte importadora para la verificación de origen.
- La Parte importadora podrá realizar visitas in situ en locales ubicados en la otra Parte para el proceso de verificación.
- Las Partes desarrollarán un sistema de certificación y verificación electrónica.
- Requisitos Específicos de Origen para cada producto.

# *Medidas Sanitarias y Fitosanitarias*

- Parte importadora bajo solicitud de la otra Parte puede reconocer áreas libres o de baja prevalencia de plagas o enfermedades.
- Las Partes notificarán proyectos de medidas sanitarias y fitosanitarias con al menos 60 días para comentarios.
- Establecimiento de Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias a fin de revisar tratamiento de asuntos de esta índole entre las Partes, incluyendo temas prioritarios de acceso a mercados.

# *Obstáculos Técnicos al Comercio*

- Aceptación de resultados de procesos de evaluación de conformidad y posibilidad de negociar acuerdos de reconocimiento mutuo.
- Cooperación para compartir traducciones de textos adjuntos a notificaciones y otra información relevante para facilitar la comprensión de los mismos.
- Recomendación de 60 días para realizar intercambio de información.
- Posibilidad de compartir estudios sobre reglamentos técnicos.
- Posibilidad de efectuar consultas técnicas en el marco del Comité OTC que evite retrasar la solución de cualquier inconveniente relacionado con estos temas.

# Servicios

- Compromisos específicos de liberalización de China superiores a los ofrecidos en OMC y a Chile. Ejemplos:
  - China ha eliminado para el Perú restricciones de acceso a mercados en servicios turísticos.
  - China ha reducido de 3 a 1 año los requisitos de experiencia previa para traductores e intérpretes peruanos.
- Existe el compromiso para desarrollar negociaciones futuras en materia de servicios profesionales (estándares aceptables para licencias y certificación de proveedores de servicios).
- Aplicación de los principios de Trato Nacional bajo circunstancias similares (no discriminación entre servicios nacionales y extranjeros) y Acceso a Mercados (no limitaciones sobre número de proveedores) en los sectores comprometidos.

# *Entrada Temporal de Personas*

- Ambas Partes se comprometen a permitir la entrada de Visitantes de Negocios (6 meses en ambos casos) y Transferencias Intra-Corporativas (1 año en el caso de las facilidades brindadas por el Perú y 3 años, en el caso de China).
- Cláusula sobre cooperación para intercambio de experiencias en regulación e implementación de programas en temas migratorios.
- Intercambio de información sobre medidas migratorias con relación a las personas de negocios.



# *Inversiones*

- Trato Nacional entre las Partes.
- Compromisos de apertura no aplica a compras públicas en Trato Nacional y Nación Más Favorecida.
- Alcance amplio de esquema de Solución de Controversias Inversionista – Estado.
- Cobertura a aspectos de expropiación por seguridad nacional y objetivos legítimos de bienestar público.

# *Propiedad Intelectual*

- Reconocimiento de Indicaciones Geográficas y posibilidad de incluir nuevas denominaciones de origen en el futuro.
- Compromisos sobre Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folklore.
- Establecimiento de medidas en frontera para impedir la liberación de bienes falsificados o piratas.
- Fomento a la cooperación y fortalecimiento de capacidades en este tema.
- Reconocimiento de las Declaraciones de Doha sobre propiedad industrial y salud pública.

# *Cooperación*

- Capítulo acordado establece el marco para llevar a cabo actividades de cooperación.
- Temas incluidos: Cooperación Económica; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información; Educación; Pequeña y Mediana Empresa; Cultura; Minería e Industria; Medicina Tradicional; Forestal y Protección Medioambiental; Pesca; Agricultura; Turismo y Políticas de Competencia.

# Más información en...

The image shows a screenshot of the website for the Ministry of Foreign Trade and Tourism (Mincetur) of Peru. The browser's address bar shows the URL [www.mincetur.gob.pe](http://www.mincetur.gob.pe). The website header includes the Peruvian coat of arms and the text 'PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo'. A navigation menu at the top lists 'Mincetur', 'Comercio Exterior', 'Turismo', 'Artesanía', 'Organismos Descentralizados', 'Prensa y Actividades', 'Transparencia', and 'Contáctenos'. The 'Comercio Exterior' menu is expanded, showing a list of trade agreements: 'Multilaterales', 'Regionales', 'Bilaterales', 'Negociaciones en Curso', and 'Preferencias Arancelarias'. The 'Bilaterales' sub-menu is further expanded, listing: 'TLC Tailandia', 'ACE con México', 'ALCA', 'TLC EFTA', 'CAN-UE', 'TLC China', and 'TLC Corea'. The main content area features an article titled 'Comercio Exterior' with text discussing global economic trends and trade agreements. On the right side, there are logos for 'tratado de libre comercio PERU - EE.UU.', 'prom Perú', 'APEC PERU 2008', and 'Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE'. The footer of the page displays the website URL [www.mincetur.gob.pe](http://www.mincetur.gob.pe).

PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Mincetur Comercio Exterior Turismo Artesanía Organismos Descentralizados Prensa y Actividades Transparencia Contáctenos

Inicio

Funciones y Normatividad

Plan Exportador

Acuerdos Comerciales

Estadísticas y Publicaciones

Proyectos

Certificados de Origen

Enlaces de Interés

Eventos

Comercio Exterior:

Comercio Exterior

Debido a la creciente globalización económica, la participación de las exportaciones con respecto al PBI mundial ha crecido significativamente. El crecimiento del sector exportador mejora la balanza de pagos y los indicadores de vulnerabilidad externa, lo que tiene un impacto significativo en la reducción del riesgo-país y la atracción de inversión extranjera, siendo más competitivos en el mercado internacional y generando empleo a niveles de manera permanente el país.

Asimismo, a través de la integración de mercados cada vez más competitivos se logra un impacto positivo en el bienestar de la población, tanto en su cantidad como en su calidad, como consecuencia de la acumulación de conocimiento y capital humano.

Por otro lado, permite a los consumidores tener acceso a una mayor variedad y calidad de productos, a más bajo precio. El incremento del intercambio comercial con el exterior genera una mejora de la calidad de vida de la población.

tratado de libre comercio PERU - EE.UU.

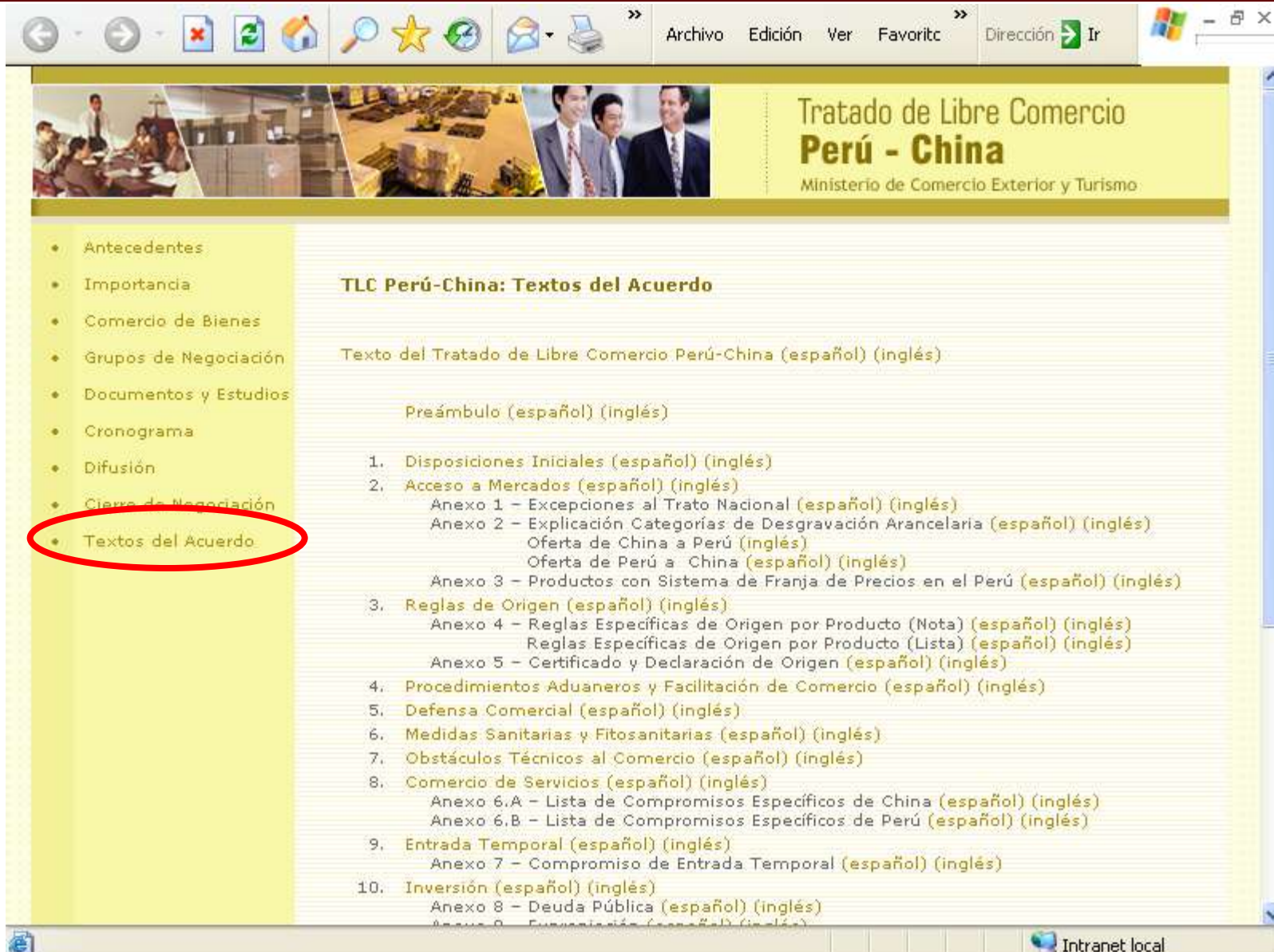
prom Perú

APEC PERU 2008

Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE

[www.mincetur.gob.pe](http://www.mincetur.gob.pe)

# Más información en...



Archivo Edición Ver Favoritos Dirección Ir

## Tratado de Libre Comercio Perú - China

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

- Antecedentes
- Importancia
- Comercio de Bienes
- Grupos de Negociación
- Documentos y Estudios
- Cronograma
- Difusión
- Cierre de Negociación
- Textos del Acuerdo**

### TLC Perú-China: Textos del Acuerdo

Texto del Tratado de Libre Comercio Perú-China (español) (inglés)

Preámbulo (español) (inglés)

- Disposiciones Iniciales (español) (inglés)
- Acceso a Mercados (español) (inglés)
  - Anexo 1 - Excepciones al Trato Nacional (español) (inglés)
  - Anexo 2 - Explicación Categorías de Desgravación Arancelaria (español) (inglés)
    - Oferta de China a Perú (inglés)
    - Oferta de Perú a China (español) (inglés)
  - Anexo 3 - Productos con Sistema de Franja de Precios en el Perú (español) (inglés)
- Reglas de Origen (español) (inglés)
  - Anexo 4 - Reglas Específicas de Origen por Producto (Nota) (español) (inglés)
  - Reglas Específicas de Origen por Producto (Lista) (español) (inglés)
  - Anexo 5 - Certificado y Declaración de Origen (español) (inglés)
- Procedimientos Aduaneros y Facilitación de Comercio (español) (inglés)
- Defensa Comercial (español) (inglés)
- Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (español) (inglés)
- Obstáculos Técnicos al Comercio (español) (inglés)
- Comercio de Servicios (español) (inglés)
  - Anexo 6.A - Lista de Compromisos Específicos de China (español) (inglés)
  - Anexo 6.B - Lista de Compromisos Específicos de Perú (español) (inglés)
- Entrada Temporal (español) (inglés)
  - Anexo 7 - Compromiso de Entrada Temporal (español) (inglés)
- Inversión (español) (inglés)
  - Anexo 8 - Deuda Pública (español) (inglés)
  - Anexo 9 - Expropiación (español) (inglés)

Intranet local

# *Resultados del Primer Año*

- Entre marzo y diciembre de 2011 las exportaciones hacia China alcanzaron los US\$ 4638 millones, lo que significó una expansión de 29%.
- El 80% ingresó con arancel cero; mientras que el 97% tuvo algún beneficio arancelario.
- Las exportaciones tradicionales aumentaron 29%, concentrando el 95% del total exportado.
- El sector minero creció 36%, concentrando el 79% del total exportado, destacando los mayores envíos de cobre y plomo.
- También destacó el dinamismo del sector agrícola (44%) y pesquero (22%).

# ***Resultados del Primer Año***

- Las exportaciones **no tradicionales** fueron la más dinámicas con una expansión de 38%, siendo los principales sectores: pesquero (32% del total NT) y madera y papeles (31% del total NT).

- Los sectores NT más dinámicos fueron:

**Minería no metálica (491%)**

**Agropecuario (67%)**

**Metal-mecánico (240%)**

**Químicos (57%)**

- Se exportaron 141 nuevos productos, de los cuales 137 fueron no tradicionales.

(Ejemplos: mangos, habas, tangelo, camu camu, gas natural, entre otros)

# *Resultados del Primer Año*

**Entre los principales productos no tradicionales destacaron:**

- ⊕ Conservas de moluscos
- ⊕ Pota
- ⊕ Jibias
- ⊕ Calamares
- ⊕ Tablillas y frisos de parqués
- ⊕ Pelo de alpaca o de llama
- ⊕ Maderas acerradas
- ⊕ Algas
- ⊕ Lacas colorantes
- ⊕ Tara
- ⊕ Acido Orto bórico
- ⊕ Uvas frescas
- ⊕ Carmín de cochinilla
- ⊕ Curtientes inorgánicos
- ⊕ Mangos
- ⊕ Filetes congelados de pescado



# Resultados del Primer Año

Se registraron 173 nuevas empresas exportadoras hacia Chima, de las cuales 70% pertenece al sector micro exportador.

Tipo de Empresa	Nº empresas	Part. (%)	Mill. US\$
Grande >= US\$ 10 millones FOB	2	1%	298.3
Mediana >= US\$ 1 millón y < a US\$ 10 millones	8	5%	23.6
Pequeña >= US\$ 100 mil y < a US\$ 1 millón	42	24%	14.6
Micro < a US\$ 100 mil	121	70%	2.7
<b>Total general</b>	<b>173</b>	<b>100%</b>	<b>339.1</b>

# *Resultados del Primer Año*

- Entre marzo y diciembre de 2010 las importaciones desde China alcanzaron los US\$ 4398 millones, incrementándose en 63%.
- El 64% de las importaciones ingresaron con arancel cero; mientras que el 91% obtuvo algún beneficio arancelario.
- Las importaciones se concentraron principalmente en materiales de construcción y bienes de capital (45% del total) y bienes de consumo (29% del total), los cuales se expandieron en 54% y 59%, respectivamente.
- El sector más dinámico fue el de materias primas y productos intermedios, los cuales crecieron en 87%.

# *Resultados del Primer Año*

***Entre los principales productos importados destacaron:***

- ✦ Teléfonos móviles
- ✦ Computadoras
- ✦ Motocicletas
- ✦ Televisores
- ✦ Radios
- ✦ Vehículos
- ✦ Videojuegos
- ✦ Juguetes
- ✦ Hornos de microondas
- ✦ Lámparas eléctricas
- ✦ Proyectoros
- ✦ Vajillas
- ✦ Aparatos de grabación o reproducción de sonido e imagen

# *Próximos pasos...*

- Reuniones de coordinación entre funcionarios encargados de la administración del Acuerdo.
- Calendarización la reuniones de la Comisión Administradora y Comités Técnicos establecidos.
- Evaluación conjunta de la correcta aplicación de las provisiones del Acuerdo.
- Planificación de las actividades de cooperación.
- Continuar con al clarificación de algunos mecanismos operativos para una mejor implementación del acuerdo (por ejemplo en materia de reglas de origen y procedimientos aduaneros).

# Conclusiones

- El TLC brinda reglas de juego claras y transparentes que fomentan el intercambio de bienes, servicios e inversiones entre Perú y China.
- En el primer año de vigencia, el TLC ha permitido un incremento importante del intercambio comercial, la diversificación de productos y el número de exportadores.
- Existe un vasto potencial exportador que aún está remotamente aprovechado.
- Pese a existir sensibilidades en la relación comercial, ahora existen mecanismos adecuados para atenderlos.
- El comercio con China ha contribuido a mejorar el desempeño de nuestra economía durante la crisis internacional.



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio  
de Comercio Exterior

# ***“El TLC Perú – China a un año de su entrada en vigencia”***

**Edgar Vásquez**

Director General de Asuntos Bilaterales Asia-Oceanía